



Foro de Educación

ISSN: 1698-7799

jllhuerta@mac.com

FahrenHouse

España

Sánchez Blanco, Laura
EL ANARCOFEMINISMO EN ESPAÑA: LAS PROPUESTAS ANARQUISTAS DE
MUJERES LIBRES PARA CONSEGUIR IGUALDAD DE GÉNEROS

Foro de Educación, vol. 5, núm. 9, 2007, pp. 229-238

FahrenHouse
Cabrerizos, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544584014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL ANARCOFEMINISMO EN ESPAÑA: LAS PROPUESTAS ANARQUISTAS DE MUJERES LIBRES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE GÉNEROS

*The anarchy and the feminism in Spain: the anarchistic offers of
freedom to women for obtaining the equality of genders*

Lic. Laura Sánchez Blanco¹

RESUMEN: En las primeras décadas del siglo XX, las mujeres empezaron a organizarse con la finalidad de tener un papel más activo en la sociedad. Con la llegada de la II República consiguieron incorporarse a la vida política pero seguían siendo discriminadas. En el caso de las anarquistas, algunas mujeres de la CNT decidieron crear su propia organización, Mujeres Libres, para reivindicar sus derechos y liberar a la mujer porque era una esclava de la ignorancia, del trabajo y de su condición sexual. Al estallar la Guerra Civil Española, Mujeres Libres no sólo luchó contra el fascismo sino también contra los propios anarquistas que consideraban que la mujer era la esclava del hombre. La educación y la formación profesional serán los medios que utilicen para capacitar a las mujeres e intentar conseguir su emancipación.

Palabras clave: Mujeres Libres, Anarquistas, Guerra Civil Española, Emancipación, Libertad, Igualdad, Educación, Formación profesional, Liberación sexual.

ABSTRACT: In the first decades of the 20th century, the women started organizing with the purpose of having a more active role in the society. They obtained the incorporation to the political life during the arrival of the Second Republic, but they continued being discriminated. In the anarchists' case, some women of the Workers Organizations decided to create her own organization called Free Women. The main reasons

1. Diplomada en Magisterio (Especialidades: Educación Física y Educación Especial). Licenciada en Pedagogía. Becaria de investigación adscrita a la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca. Secretaria y Tesorera de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Teoría e Historia de la Educación. Subdirectora de *Foro de Educación*. lausabla@hotmail.com

of that organization were claim her rights, and to liberate the woman from their slave' situation of ignorance, of the work and, of her sexual condition. When the Spanish Civil war exploded, Free Women not only fought against the fascism, but also against the own anarchists, who thought that the woman was the man's slave. The education and the vocational training will be the main tools that they used to qualify the women and to try to reach their emancipation.

Key words: Free Women, Anarchist, Spanish Civil War, Emancipation, Liberty, Equality, Vocation training, Sexual liberation.

Fecha de recepción: 7-IV-2007
Fecha de aceptación: 9-VII-2007

Introducción

En las primeras décadas del siglo XX existían dos corrientes de pensamiento en el anarquismo español respecto a la concepción de las mujeres. Por un lado, la tendencia que se inspiraba en los escritos de Proudhon, y que destacaba que las mujeres sólo ayudaban a la sociedad con su función reproductora². Mientras que la otra corriente se basaba en los escritos de Bakunin y defendía la igualdad de géneros. La clave para conseguir la emancipación de las mujeres obreras era la incorporación de las mismas al trabajo asalariado. De esta forma lucharían junto a los hombres en los sindicatos, para mejorar la situación de todos los trabajadores³.

Esta última concepción era la que predominaba en la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Sin embargo, se trataba de una teoría que los anarcosindicalistas no llevaron a la práctica. Aunque reconocían la existencia

2. El papel fundamental de la mujer era la reproducción de la especie por lo tanto no podía intervenir en la vida política, social ni económica del país. En la producción no debía actuar porque las consecuencias serían negativas, aumentaría el paro entre los obreros y disminuirían los salarios. La mujer tampoco tenía formación cultural ni política para participar en lucha social. Su función debía ejercerla en el hogar, la maternidad era su cometido principal para contribuir en la sociedad. Cfr. NASH, Mary: *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Tusquets, Barcelona, 1975, 10-11. (En adelante NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc).

3. En el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936 Dictamen sobre el Concepto Federal de Comunismo Libertario «Como la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de todos los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada, por razones de inferioridad económica, en el régimen capitalista ente el hombre y la mujer desaparecerá con él. Se entiende, por lo tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes». Citado en Paeirats, José: *La C.N.T. en la Revolución Española*, Ruedo Ibérico, Parías, 1971, Tomo I, 130. También en M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 11.

de unas relaciones de dominación y subordinación no se preocuparon de cambiarlas.

Ante esta situación, las mujeres anarquistas decidieron crear su propia organización para conseguir la igualdad no sólo económica, sino también política, social y cultural. En 1936, Mujeres Libres se convierte en la primera organización femenina que introduce en España el anarcofeminismo.

Mujeres Libres y su lucha por la emancipación

Con la proclamación de la II República, muchas mujeres se incorporaron a la vida política y social de España. Salieron a las calles para reclamar los derechos que la Constitución de 1931 les había concedido en teoría. Se afiliaron a los partidos políticos con la finalidad de conseguir una participación igualitaria, pero la mayoría de los hombres todavía no estaban preparados para compartir el mismo espacio con las mujeres. En el caso de los anarquistas, los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) dejaban asistir a las mujeres a los ateneos, sindicatos y organizaciones, donde tuvieron la oportunidad de formarse, pero a la hora de intervenir en los mismos, lo único que provocaba la presencia de las mujeres en estos actos era la risa de sus compañeros. La abogada y educadora Mercedes Comaposada, cuando se propuso impartir clases a los trabajadores se encontró con la siguiente situación:

En 1933, fui con Orobón Fernández a una reunión de uno de los sindicatos. Estaban intentando ayudar de alguna forma en la preparación de los trabajadores y me pidieron que asistiera... Querían que diera clase, pues no tenían maestros. Pero resultaba imposible debido a la actitud de algunos compañeros. No tomaban en serio a las mujeres. Hay un dicho: <Las mujeres, a la cocina y a coser calcetines> No, era imposible; en ese ambiente las mujeres apenas se atrevían a hablar⁴.

A partir de este momento, Mercedes Comaposada fue consciente de que para conseguir la igualdad era necesario crear una organización exclusivamente de mujeres. Este proyecto se lo comentó a la escritora Lucía Sánchez Saornil, otra anarquista que presencié la situación por la que pasó Mercedes Comaposada, y juntas comenzaron a trabajar en Madrid.

El secretario de la CNT, Mariano R. Vázquez manifestaba en el periódico Solidaridad Obrera que las culpables de la subordinación eran las propias mujeres, porque ellas habían aceptado convertirse en esclavas. Por lo tanto, las

4. ACKELSBURG, Martha. A.: *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 2000, 111. (En adelante ACKELSBURG, M.: *Mujeres Libres...*, Oc.).

mujeres debían resolver sus propios problemas. Frente a estas críticas, Lucía Sánchez Saornil respondió con varios artículos donde exponía las bases de lo que posteriormente sería Mujeres Libres, una agrupación anarquista femenina⁵.

En mayo de 1936, Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil y una nueva integrante, la Doctora Amparo Poch y Gascón fundaron la revista *Mujeres Libres*, en la cual expresaron sus deseos por liberar a las mujeres, y en especial a las obreras, de la esclavitud a la que estaban sometidas:

Oímos diariamente hablar demasiado de la libertad de los oprimidos y de la noble causa de la <justicia social>. Pero no oímos nunca, salvo contadas ocasiones, que estos libertadores se refieran a la necesidad de declarar íntegramente libres a las mujeres⁶.

La liberación era el tema prioritario en la revista, porque la mujer obrera era una esclava del trabajo, de la ignorancia y de su condición sexual. Desde las páginas de esta revista, escrita y dirigida exclusivamente por mujeres, se denunciaban todos los casos de discriminación y se incitaba a las mismas a participar en el proyecto de emancipación⁷.

El núcleo inicial de esta agrupación anarquista se reunía en la Federación Local de Sindicatos de Madrid, donde las mujeres comenzaron el proceso de capacitación política y cultural.

A finales de 1934, algunas mujeres anarquistas se habían encontrado con la misma problemática en Barcelona, por lo que decidieron crear el «Grupo Cultural Femenino» para buscar soluciones ante la discriminación⁸.

De forma que, tanto en Madrid como en Barcelona, las anarquistas comenzaron a luchar por sus derechos, puesto que el apoyo de los hombres no era el esperado para conseguir sus objetivos.

En el año 1936, estos dos grupos se unieron en una misma agrupación. Mercedes Comaposada fue a Barcelona y participó en una reunión del Grupo Cultural Femenino para explicar el cometido principal de la agrupación anar-

5. Cfr. NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 43-66.

6. PORTALES, Suceso: «¡Necesitamos una moral para los dos sexos!» en *Mujeres Libres*, 10. Citado por NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999, 131. (En adelante NASH, M.: *Rojas...*, Oc.).

7. WONLLENFORF, Lisa: *Literatura y feminismo en España (S. XV-XXI)*, Icaria, Barcelona, 2005, 270.

8. Las iniciadoras de este grupo fueron Apolonia de Castro, Felisa de Castro, Maruja Boadas, María Cerdán, Nicolasa Gutiérrez, Soledad Estorach, Elodia Pou y Conchita Liaño. Véase BERENGER, Sara: *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*, L'Eixam, Valencia, 2004, 211-215.

quista de Madrid. Como resultado del encuentro, las mujeres del Grupo Cultural Femenino decidieron afiliarse a Mujeres Libres⁹.

¿Como conseguir la liberación de la mujer?

Tal y como reconoce Mary Nash, *Mujeres Libres planteó por primera vez en España, la problemática de la mujer desde una perspectiva de clase: es decir, la liberación femenina desde la perspectiva de la emancipación de la clase obrera*. Esto es lo que diferencia a Mujeres Libres de otros movimientos *feministas burgueses*, puesto que nos encontramos la raíz de un *feminismo proletario en España*¹⁰. Mientras que el feminismo clásico era sufragista, el anarcofeminismo es revolucionario. Más que cambiar leyes, Mujeres Libres quería concienciar hombres para cambiar sus mentes.

La liberación de la mujer obrera era el objetivo prioritario de Mujeres Libres, porque aquella era una esclava del trabajo, de la ignorancia y de su condición sexual. Debido a las altas tasas de analfabetismo femenino, la primera tarea de Mujeres Libres consistía en ofrecer una educación básica a las mujeres, para acabar con la esclavitud de la ignorancia. También era necesario que tuvieran una formación profesional para conseguir un empleo que les permitiese la independencia económica¹¹. Y por último, la liberación sexual era la clave para que la mujer tuviese la misma libertad que el hombre. El amor libre y la poligamia fueron cuestiones que defendían las anarquistas en contra de la subordinación del matrimonio, ya que este último convertía a la mujer en la esclava del marido¹². Además, si la mujer era la pro-



Cartel de Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Sección Guerra Civil.

9. ACKELSBERG, M.: *Mujeres Libres...*, Oc., 159.

10. NASH, M.: *Mujeres Libres ...*, Oc., 8.

11. NASH, M.: *Rojas...*, Oc. 130

12. La anarquista Soledad Gustavo advertía que esta postura sería aceptada por el hombre para practicar el amor plural pero en el caso de la mujer no sería consentido «el hombre encuentra bien que se propague la libertad de la mujer, pero no tan bien que ella la practique. Al fin y al cabo, deseará a la mujer del prójimo, pero encerrará al a suya». GUSTAVO, Soledad: «Hablemos de la mujer» en *La Revista Blanca*, 1, n° 9, octubre 1923, 7-8.

creadora, ella debía decidir cuando y con quien iba a tener hijos, en sus manos debía quedar el control de la natalidad¹³.

Entre los objetivos de Mujeres Libres, la educación era de vital importancia, porque era el medio que permitiría el reconocimiento social de la mujer. La cultura también era necesaria para que las mujeres comprendieran el significado del anarquismo y de la revolución social¹⁴. Las enseñanzas que impartieron en los Institutos de Mujeres Libres de Madrid y Valencia, y en el Casal de la Dona Treballadora de Barcelona se puede apreciar en la siguiente imagen:



Cartel de Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Sección Guerra Civil.

13. El control de la natalidad despertó gran interés en la clase obrera, ya que siguiendo la teoría de Malthus, las personas con menos recursos vivirían mejor con familias más reducidas. Véase NASH, Mary: «El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre control de natalidad» en *Presencia y protagonismo*, Ediciones Serbal, Barcelona, 1984, 307-341.

14. Véase NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 27-28

De igual modo, se organizaron clases de cultura general y formación profesional en las agrupaciones locales de Mujeres Libres. La formación profesional haría posible la incorporación de las mujeres al trabajo. En contra de lo que pensaban los cenetistas, esta organización femenina consideraba que la incorporación de la mujer al trabajo no tenía porqué perjudicar al trabajador masculino. Si obreros y obreras unían sus fuerzas podrían revelarse contra el patrono y de esta forma mejorar las condiciones de trabajo¹⁵. El apoyo mutuo era uno de los principios del anarcosindicalismo que Mujeres Libres quería llevar a la práctica.

Sin embargo, el factor más importante para conseguir sus objetivos era de carácter psicológico. Había que comenzar por cambiar el hogar para conseguir cambios en la sociedad, y esta tarea de *concienciación* tenía mayor dificultad:

*En su inmensa mayoría, los compañeros, hagamos la excepción de una docena bien orientados, tiene una mentalidad contaminada por las más características aberraciones burguesas. Mientras claman contra la propiedad, son los más furibundos propietarios. Mientras se yerguen contra la esclavitud, son los «amos» más crueles. Mientras vociferan contra el monopolio, son los más encarnizados monopolistas (...). El último esclavo, una vez traspuestos los umbrales de su hogar, se convierte en soberano y señor (...)*¹⁶.

Este texto, escrito antes de crearse la agrupación, es una de las numerosas quejas que había presentado Lucía Sánchez Saornil. La *concienciación* entre los hombres era el máximo reto, pues de nada servía la propaganda entre las mujeres si los hombres no comprendían los fines de esta organización femenina.

Mujeres Libres, respetando los principios anarcosindicalismo, no quería algún tipo de autoridad, jerarquía o gobierno dentro de la CNT. No quería líderes sino trabajar en comunidades junto a los hombres y en condiciones de igualdad.

Pese a los intentos, Mujeres Libres no consiguió convencer a los cenetistas, porque seguían pensando que la igualdad llegaría con el triunfo de la revolución social.

15. NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 29-30.

16. SÁNCHEZ SAORNIL, Lucía: «La cuestión femenina en nuestros medios» en *Solidaridad Obrera*, 15 de octubre de 1935, 2. Los artículos de Lucía Sánchez Saornil están reimpresos en NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 46-66.

Mujeres Libres en la Guerra Civil Española (1936-1939)

Durante la Guerra Civil española (1936-1939), las mujeres anarquistas se movilizaron para luchar contra el fascismo, pero también contra los propios cenetistas que seguían considerando que la mujer era la esclava del hombre. Por lo tanto, Mujeres Libres tenía una doble lucha, una circunstancial, de ayuda a las víctimas de la guerra, y otra permanente, la liberación de la mujer porque era una esclava de la ignorancia, del trabajo y de su condición sexual.

La CNT se había aliado con el gobierno republicano. En noviembre de 1936, cuatro ministros se incorporaron al segundo gabinete del gobierno de Largo Caballero. Tres hombres y una mujer, la anarquista Federica Montseny, que se convertía en la primera ministra de Sanidad y Asistencia Social¹⁷.

Federica Montseny era consciente de la discriminación que sufrían las mujeres, pero no compartía con Mujeres Libres la teoría de que para superar la subordinación debía existir una organización exclusivamente femenina. Federica Montseny participó activamente en la CNT y al igual que la mayoría de sus compañeros pensaba que la lucha por conseguir una sociedad igualitaria exigía *la participación conjunta de hombres y mujeres*¹⁸.

A pesar de que existían otras organizaciones femeninas que defendían la causa republicana, Mujeres Libres tampoco quiso unirse a estas, porque estaban subordinadas a los partidos políticos de los cuales dependían.

En agosto de 1937 se celebró el primer Congreso Nacional de Mujeres Libres en Valencia. Allí se creó la Federación Nacional de Mujeres Libres y se establecieron las bases de la organización. Mujeres Libres quedó dividida en agrupaciones locales, provinciales y regionales. También se constituyeron un



Cartel de Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Sección Guerra Civil.

17. Los tres ministros fueron: Juan López (Comercio); Juan García Oliver (Justicia); Joan Peiró (Industria). Mujeres Libres consideraba que aliarse con el gobierno republicano y seguir sus métodos iba en contra de los principios anarcosindicalistas. Como bien explica Mary Nash: *Mujeres Libres mantenía que la destrucción del capitalismo debía implicar la abolición del Estado, y ésta, a su vez, supondría la de los partidos políticos al desaparecer su razón de ser, o sea la conquista del poder estatal. Así, la consolidación del poder obrero y las conquistas revolucionarias se llevarían a cabo por los sindicatos.* NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 18.

18. ACKELSBURG, M.: *Mujeres Libres...*, Oc., 153.

Comité y un Subcomité Nacionales. Este último contaba con seis secretarías: Organización, Secretaría General, Político-Social, Economía y Trabajo, Propaganda Cultural y Prensa y Asistencia Social¹⁹.

Con una sólida organización, Mujeres Libres luchó por su autonomía y procuró ser reconocida como otra organización más del movimiento libertario. Pero en octubre de 1938, la CNT, la FAI y la JIJL no dejaron intervenir a Mujeres Libres en los programas políticos del movimiento. Los anarquistas les ofrecieron apoyo económico para desarrollar sus propias actividades, pero en las decisiones del movimiento, Mujeres Libres no tenía ni voz ni voto²⁰.

Pese a todos sus esfuerzos, Mujeres Libres no pudo poner en práctica todos sus proyectos, aunque movilizó a unas veinte mil mujeres en su intento de emancipación. En febrero de 1939, Mujeres Libres desapareció en el exilio, pero la iniciativa que tuvo marcó en España el inicio del anarcofeminismo y sus ideas se extendieron a otros países.

Conclusión

Mujeres Libres trató de crear un nuevo modelo de sociedad anarcofeminista, en la cual la mujer podía actuar con plena libertad en cualquier ámbito. Pero como las mismas integrantes reconocían, en las primeras décadas del siglo XX, había un problema de concienciación en España, puesto que las mujeres seguían sintiendo que su función primordial en la vida era la de madres y esposas.

La concepción de familia tradicional, nuclear y patriarcal predominaba no sólo en la derecha conservadora sino también en los sectores de la izquierda socialista, comunista y anarquista. Además, con la llegada de la Guerra Civil española, la problemática de la mujer pasó a ser de segundo orden y el objetivo principal de las mujeres fue ayudar a los partidos políticos de los cuales dependían para conseguir ganar el conflicto bélico.

Sin embargo, tal y como reconoce Mary Nash *las anarquistas, en su defensa del amor libre y la libertad sexual de las mujeres, constituyeron un antecedente a la consideración, por parte del feminismo, de la necesidad de desafiar las relaciones de poder que tenían lugar en el espacio privado y proponer nuevas formas de relación antiautoritarias.*

19. NASH, M: *Mujeres Libres ...*, Oc., 14-15.

20. «Sólo esperamos que el Pleno estudie nuestro informe y se pronuncie a nuestro favor. Que se nos reconozca oficialmente, como de una manera oficiosa se ha hecho multitud de veces, parte integrante del movimiento libertario y se nos preste el apoyo y la colaboración precisa para cumplir nuestro cometido». *Informe que eleva la Federación de Mujeres Libres a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los Delegados al Pleno del mismo*, septiembre de 1938, 8.

Referencias bibliográficas

- ACKELSBURG, Martha: *Mujeres Libres: El Anarquismo y la Lucha por la Emancipación de las Mujeres*, Barcelona, Virus, 1999.
- ALCALDE, Carmen: *La mujer en la Guerra Civil Española*, Madrid, Cambio, 1976
- ALDECOA, Josefina: *Mujeres de negro*, Barcelona, Anagrama, 1990
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- BRADEMAS, J.: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel, 1974.
- CAMPANY, M.A. y ALCALDE, C.: *El feminismo ibérico*, Barcelona, Nova Terra, 1973.
- CASANNOVA, Julia: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1997.
- DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres en España*, Barcelona. Icaria, 1984.
- ETCHEBÉHERE, MIKA: *Mi guerra de España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1976.
- FOLGUERA, Pilar: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2007.
- FOLGUERA, P., ORTEGA, M y SEGURA, C.: *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- IBÁRRURI, Dolores: *En la lucha*, Moscú, Progreso, 1968.
- ITURBE, L.: *La lucha en la lucha social. La guerra civil de España*, México, Mexicanos Unidos, 1974.
- INSTITUTO DE LA MUJER: *Las mujeres y la Guerra Civil Española*, Salamanca, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.
- MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia*, Barcelona, Península, 1997.
- MARTÍNEZ SIERRA, M.: *La mujer española ante la República*, Madrid, Ediciones de esfinge, 1931.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Las mujeres en la Guerra Civil*, Salamanca, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.
- MONTSENY, Federica: *Mis primeros cuarenta años*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- NASH, Mary: *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.
- *Mujer y movimiento obrero en España 1936-1939*, Barcelona, Montamara, 1981.
- *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- *El Feminismo, Información e historia*, Madrid, 1994.
- *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.
- NELKEN, Margarita: *La condición social de la mujer en España*, Madrid, C.V.S., 1975.
- SCANLON, Geraldine: *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976
- WOLLENDORF, Lisa: *Literatura y feminismo en España (SXV-XXI)*, Barcelona, Icaria, 2007.